

Decreto No. 174 de 1943
(Septiembre 28)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.
El Alcalde Municipal de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo único. - Nombrare para ocupar el cargo
de Escribiente de la Inspección de Policía Municipal en
reemplazo del señor Fernando Ordóñez, al señor
José Antonio Rivera Alba, con carácter de interinidad.
Comuniquele y dele posesión.

Dado en Bucaramanga, a veintiocho
de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde,

[Firma]
El Secretario

Alirio Rangel